UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

MEMORANDO

Bogotá, 04 de noviembre 2026

PARA **DARIO SANTIAGO CARDENAS VARGAS**
Subdirector de Servicios Administrativos y Contratación

DE: **SUBDIRECTORA FINANCIERA**

ASUNTO: **EVALUACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA DE LA INVITACIÓN A COTIZAR DE MEDIANA CUANTIA 022-2026.**

De manera atenta y en atención a la solicitud de verificación del cumplimiento de la capacidad financiera del proponente, con base en la información solicitada en el numeral 4.1.9 del capítulo IV de la Invitación a Cotizar de mediana cuantía 022-2026, la cual tiene por OBJETO ***"PRESTAR EL SERVICIO DE ASEO ESPECIALIZADO Y CAFETERÍA, DESINFECCIÓN, MANTENIMIENTO EN ÁREAS CRÍTICAS, MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y RUTA SANITARIA EN LOS LABORATORIOS",*** se remite, a continuación, el análisis efectuado por esta Subdirección:

PROPONENTE: EMPRESA POWER SERVICES LTDA				
INDICADOR	**MARGEN REQUERIDO**	**RESULTADO**		
Índice de Liquidez	Mayor o igual a 3,5	$10.027.902.000 $ 2.823.093.000	**3,55**	**CUMPLE**
Índice de Endeudamiento	Menor o igual al 40 %	$ 6.175.916.000 $ 15.147.013.000	**40%**	**CUMPLE**
Capital de Trabajo	Mayor o igual al total del Presupuesto Oficial establecido	$10.027.902.000 $ 2.823.093.000	**$ 7.204.809.000**	**CUMPLE**
Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o igual al 7,5	$ 3.075.259.000 $ 77.126.464	**39.87%**	**CUMPLE**
Rentabilidad sobre el patrimonio	Mayor o igual a 15 %	$ 3.075.259.000 $ 8.971.095.000	**34%**	**CUMPLE**
Rentabilidad sobre Activos	Mayor o igual al 10 %	$ 3.075.259.000 $ 15.147.013.000	**20%**	**CUMPLE**

La información financiera proviene del certificado de inscripción y clasificación Registro Único de Proponentes, expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá el 06 de octubre de 2026.

Índice De Liquidez: El proponente presenta un índice de liquidez ampliamente superior al mínimo requerido (≥ 3,5), lo cual evidencia una adecuada capacidad para atender sus obligaciones de corto plazo y asumir los compromisos derivados de la ejecución contractual. Este resultado refleja solidez financiera en el corto plazo.

Índice De Endeudamiento: El proponente presenta un nivel de endeudamiento que iguala el límite máximo establecido (≤ 40%), lo que evidencia que CUMPLE con el requisito establecido. Esta situación indica una estructura financiera débil, con alta dependencia de recursos externos, lo que compromete su estabilidad financiera y limita su capacidad de apalancamiento.

Índice Capital de Trabajo: El capital de trabajo del proponente es suficiente frente al presupuesto oficial establecido, lo que garantiza la disponibilidad de recursos para la ejecución del contrato sin afectar la operación normal de la empresa.

MEMORANDO

Razón de Cobertura de Intereses: El proponente presenta una utilidad operacional de $ 3.075.259.000 y gastos por intereses de $ 77.126.464 Esto quiere decir que el proponente genera casi 40 veces más utilidad operacional que los gastos que tiene por intereses, lo que indica una muy buena capacidad para cubrir estos costos financieros, por lo cual CUMPLE con el criterio establecido

Rentabilidad Sobre el Patrimonio: El proponente presenta un indicador de rentabilidad sobre el patrimonio favorable desde el punto de vista financiero, que demuestra una sólida capacidad para generar utilidades y un uso eficiente del capital propio. Este desempeño cumple e incluso supera el margen requerido para los fines del proceso de evaluación, evidenciando una gestión financiera responsable y efectiva.

Rentabilidad Sobre los Activos: El indicador de rentabilidad sobre los activos demuestra una eficiente utilización de los recursos disponibles, evidenciando un desempeño financiero sólido que cumple plenamente con el criterio establecido en la Invitación a Cotizar.

PROPONENTE: UT AMBIENTE Y BIOSEGURIDAD				
INDICADOR	**MARGEN REQUERIDO**	**RESULTADO**		
Índice de Liquidez	Mayor o igual a 3,5	$ 27.809.248.129 $ 4.455.810.872	**6,24**	**CUMPLE**
Índice de Endeudamiento	Menor o igual al 40 %	$ 15.130.585.954 $ 37.667.158.237	**40%**	**CUMPLE**
Capital de Trabajo	Mayor o igual al 100% del Presupuesto Oficial establecido	$ 27.809.248.129 $ 4.455.810.872	**$ 23.353.437.257**	**CUMPLE**
Razon de Cobertura de Intereses	Mayor o igual al 20	$ 8.945.439.485 $ 496.648.024	**18,01**	**NO CUMPLE**
Rentabilidad sobre el patrimonio	Mayor o igual a 20 %	$ 8.945.439.485 $ 22.536.572.283	**40%**	**CUMPLE**
Rentabilidad sobre Activos	Mayor o igual al 15 %	$ 8.945.439.485 $ 37.667.158.237	**24%**	**CUMPLE**

La información financiera proviene del certificado de inscripción y clasificación Registro Único de Proponentes, expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá el 03 de noviembre de 2026.

Índice De Liquidez: El proponente presenta un índice de liquidez ampliamente superior al mínimo requerido (≥ 3,5), lo cual evidencia una adecuada capacidad para atender sus obligaciones de corto plazo y asumir los compromisos derivados de la ejecución contractual. Este resultado refleja solidez financiera en el corto plazo.

Índice De Endeudamiento: El proponente presenta un nivel de endeudamiento que se mantiene en el límite máximo permitido (≤ 40%), lo que refleja una estructura financiera conservadora y un bajo nivel de dependencia de recursos externos. Este indicador evidencia estabilidad financiera y una adecuada capacidad de apalancamiento.

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

MEMORANDO

Índice Capital de Trabajo: El capital de trabajo del proponente es suficiente frente al presupuesto oficial establecido, lo que garantiza la disponibilidad de recursos para la ejecución del contrato sin afectar la operación normal de la empresa.

Razón de Cobertura de Intereses: **:** El proponente presenta una utilidad operacional de $ 8.945.439.485 y gastos por intereses de $ 496.648.024 Esto quiere decir que el proponente genera casi 18 veces más utilidad operacional que los gastos que tiene por intereses, lo que indica una muy buena capacidad para cubrir estos costos financieros, sin embargo no cumple con el criterio establecido

Rentabilidad Sobre el Patrimonio: El proponente presenta un indicador de rentabilidad sobre el patrimonio financieramente favorable, que evidencia capacidad de generación de utilidades y eficiencia en el uso del capital propio, cumpliendo con el margen exigido para efectos del proceso de evaluación.

Rentabilidad Sobre los Activos: El indicador de rentabilidad sobre los activos refleja una adecuada eficiencia en la utilización de los recursos, cumpliendo con el criterio establecido en la Invitación a Cotizar.

Tras el análisis integral de los indicadores financieros exigidos en la Invitación a Cotizar No. 022-2026, se concluye que:

Solo un proponente (**EMPRESA POWER SERVICES LTDA)** cumple con los requisitos de capacidad financiera establecidos, demostrando solvencia, estabilidad y capacidad operativa para asumir las obligaciones derivadas del contrato, el otro proponente: **UT AMBIENTE Y BIOSEGURIDAD** no cumple con la razón de cobertura de interés.

Firmado digitalmente por ALEJO MORENO LUZ MYRIAN

LUZ MYRIAN ALEJO MORENO
Subdirectora Financiera

Elaboró: Luis Obelio Sanabria – Contratista Área Contabilidad

Revisó: Yenny Carolina Rodriguez Malaver Prof. Especializada